Año V. | Jueves 22 de Abril de 1875. | Núm. 952.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles, viernes y domingos de cada semana.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



REDACCION Y ADMINISTRACION.—Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º derecha.

ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Manifiesto.

Hé aquí el que á la Nacion ha dirigido D. Ramon Cabrera, cuyo texto no hemos publicado antes por las razones expuestas en nuestro anterior número. Dice;

Á LA NACION.

ESPAÑOLES: En nombre de Dios que mande que no se desprecien los consejos de la prudencia, tened un momento, un solo momento de serenidad y escuchadme.

Yo soy aquel que, hace 40 años, mandava en Aragon y Cataluña las tropas que defendian la tradicion, y mas adelante las dirigia en una campaña contra el poder constituido; yo soy aquel que arrancado de las aulas Universitarias por el remolino de la guerra me hice estimar y temer como general y no recuerdo por jactancia lo que he sido, sino solamente para deciros con toda verdad y franqueza, que soy aquel mismo hombre, y que aspiro á servir á mi pátria con el mismo ardor y la misma fé que me animaba cuando caia herido en el campo de batalla, ó cuando recostado en las espaldas de mis soldados dictaba órdenes en medio de la accion á pesar de la fiebre que me devoraba.

Sí, yo soy aquel que vino por voluntad de Dios y por mi desgracia, á personificar en su mayor grado de exsaltacion los efectos particulares de la guerra civil. Creedme Españoles, me entristezco hablando de esta calamidad por lo mucho que la conozco y la aborrezco.

Es cierto que la guerra puede ser justa, cuando su fin es justo, determinado y seguro. Despues de la muerte de Fernando VII, el fin de la guerra era popular: queríamos conservar instituciones seculares, usos piadosos y tradiciones estimadas; luchábamos por que sacarnos de aquel regimen era como sacarnos de la pátria católica, española y monárquica, y por eso nuestro pecho servia de escudo al sacerdote que nos instruia y al Rey cristiano que representaba dignamente nuestra causa.

En 1848, aquel mundo que habia desaparecido de la realidad vivia aun en la memoria, y por tanto el fin de la guerra estaba comprendido en esta sola palabra: *restauracion.* Mas ahora ¿quien puede saber para que serviria el triunfo del carlismo? delante de esa falta absoluta de plan y de concierto ¿Qien nos dice que, aun triunfando, despues de una guerra tan desastrosa, no nos encontraríamos con un triunfo mezquino de palabras y con otra guerra inevitable para asegurar el triunfo de las ideas? Quién asegura que no se diezma la juventud y se destruye el país para entronizar lo que se combatió? los que no lo han visto podrán decir: ¿Quién sabe? Mas nosotros que lo hemos visto, lo sabemos. Considerando el cambio verificado desde 1833 á la fecha, la triste realidad y tantos desastres ¿qué reformas de esas que hoy corren mas prisa adoptaria el carlismo si llegara al poder? Se ha querido llenar el vacío con proclamas y manifiestos que nada determinan, y este vacío es imperdonable, por que si basta al voluntario, inquietado en su fé y herido en su dignidad de español sabiendo que se bate, es necesario que la nacion sepa positivamente por que se hace la guerra, mas saberlo de modo que pueda decirse antes del triunfo, antes del dia de las ingratitudes: Eso se escribió y selló con la sangre de nuestros mejores hijos.

No hay duda que los escesos de la revolucion producirian en la sociedad española una impresion tan profunda que los hijos de familias pobres y de familias acomodadas, los carlistas de tradicion y aun los que hasta entonces habian sido los enemigos de nuestra bandera, corrieran un dia como yo á luchar por Dios, por la pátria y por el Rey, sin pensar si íbamos inútilmente ó no al sacrificio. Yo los aplaudo y los admiro pues conocí su abnegacion, eran los mismos ó de la misma raza que los que un dia luchaban á mi lado, la pátria les haga justicia y vea en ellos una grande esperanza. Dios sabe que el afecto que les profeso me da vida y aliento para la empresa que he acometido.

Mas si 40 años atras me dejaba arrastrar por la corriente del entusiasmo, mas adelante me tocaba otro deber y he querido cumplirlo. Deseaba que el príncipe llamado ha representar las grandes virtudes del partido se aprovechase de la esperiencia, mas en lugar de aprovecharse en lo que tenia derecho á la corona de España, no ha querido aprender nada. Antes de combatir habria deseado, si era necesario, que concurriese pacíficamente el aprecio y la aprobacion de un pais que no lo conocia y al mismo tiempo que el partido se reorganizase, y que definido y formulando sus ideas de una manera práctica, diese una garantía segura de su idea política y de su sistema de gobierno; mas fueron inútiles mis consejos y mi conducta se ha considerado como un desprecio de la pátria. Para hacerme odioso en España se ha dicho de mi que en la prosperidad habia perdido la fé religiosa, por la cual tantas veces he dado mi sangre y por la cual estoy dispuesto á dar mi vida, y hasta se me ha calumniado diciéndome traidor. ¿Traidor yo sin mando alguno, sin ninguna relacion, sin ningun compromiso con el príncipe especialmente... traidor Ramon Cabrera? Perdonadme esta espresion, mas en España no lo creerá nadie, y el príncipe que autoriza semejante acusacion sabe mas que nadie que no es verdad.

Mis pensamientos se han realizado; la ineficacia de tantos esfuerzos, la inutilidad de tantos sacrificios me han dado la razon; mas hasta ahora he debido limitarme á hacer un llamamiento á mis conciudadanos y á deplorar en silencio los males de la patria. El triunfo de la anarquía no era pues buena ocasion para oponerme á una guerra justificada; mas desde el momento que la revolucion ha dado un paso que promete durar, del momento que la corona ceña la frente de un príncipe que se envanece como del mas precioso de sus títulos, del título de católico, y que ha sabido demostrar que comprende su deber y la alta mision del que está llamado á ser el jefe de los generales, por los hombres del Estado y hasta de los ministros del Señor, fuera muy grande, Españoles, nuestra responsabilidad, si nosotros, defensores de un paso no siempre justo, si nosotros, iniciadores de reformas no siempre aceptables, dejásemos perder esta ocasion de acudir á depositar en las gradas del trono el peso intolerable de nuestras discordias.

La ignorancia y la temeridad procurarán encender hoy mas que nunca los resentimientos; mas ya lo ven

---

LA MUERTE DE UN GENIO

I.

Corria el año de gracia 1616.

Todo en Madrid aparece risueño y bullicioso en la tarde que precede al dia 23 de Abril, dia de infausta y memorable recordacion para la historia de la literatura pátria en que solo la Naturaleza, agena á las veleidades y sinrazones de los hombres casquivanos y olvidadizos que por aquel entonces pululaban en la imperial y coronada villa, se habia despojado de las lucientes galas de su virginidad eterna para cubrirse con las negras tocas de la triste é inconsolable matrona que acaba de perder á su hijo mas querido en lo mas rudo y fragoso de la pelea, como si con las señales evidentes de su tenebroso luto quisiera profetizar al mundo entregado á la furia de vergonzosas bacanales y chismografías, de encelamientos y quisquillosidades literarias lo que mas tarde debia ser una amarga realidad nunca bastantemente llorada por la madre pátria.

En una estancia lúgubremente triste y en humilde sombrío lecho, yace

> puesto ya el pié en el estribo,
> con las ánsias de la muerte,

un anciano venerable. Luengas y sedosas canas cubren artísticamente los bordes de sus abultados y espresivos labios, tal vez para ocultar á los ojos de las personas que acechan su penosa agonía, el sonris amargo que de cuando en cuando en ellos se debuja siempre que la fuerza del dolor físico se vé fatalmente equilibrada por la intensidad de los padecimientos morales que aquejan al mísero y doliente agonizante.

Su tez pálida y demacrada, levemente contraida por débiles aunque dolorosas convulsiones, va tornándose amarillenta y lívida cual fatídico espectro salido de una tumba; sus ojos vidriosos y apagados, semejantes á dos luciérnagas próximas á ocultar para siempre su rutilante luz entre el musgoso césped florido de la pradera, lanzan de tarde en tarde, desde el seno de sus hundidas amoratadas órbitas, fúlgidos destellos de espresion sublime y magestuosa para muy luego tornar á languidecer con mas fuerza, cual lámpara sin aceite va extinguiéndose progresivamente despues la fugaz vivificacion de un momento.—Su respiracion en extremo fatigosa y anhelante; los miasmas deletéreos que empiezan ya á cernerse por encima de la venerable materialidad del ilustre enfermo, como si fueran alados mensageros de la inexorable Parca; los quejidos inarticulados que se escapan involuntariamente de su pecho con sonidos asaz tétricos y sombrios...; todo, todo anuncia de una manera harto espresiva que la espada de Damoclès, fatalmente suspendida sobre la augusta cabeza del inmortal príncipe de nuestra literatura, del inimitable Cervantes, está próxima á convertir en polvo eternal al cerebro que mas sublimes concepciones contuviera.

Sin quererlo, hemos nombrado al ilustre mártir que se revuelca en brazos de la muerte. Sin embargo, bien se deja traslucir la magestad del genio para el espíritu medianamente observador que se fije, siquiera por un breve instante, en el conjunto venerable que ofrece la persona del inmortal autor de *El Ingenioso hidalgo* sumido en el angustioso trance de la agonía. Cualquiera diria, solo al pisar los umbrales de la estancia mortuoria, al aspirar el ambiente mefítico que se escapa lentamente de los pulmones del hidrópico espirante, que penetra en el sagrado santuario de la inteligencia vencida y anonadada por la virtualidad de la incesante y potente materia, ó bien que respira las postreras atómicas emanaciones de algun sér privilegiado por la Naturaleza con las mas altas dotes del genio y del talento. Con solo mirar su limpia y despejada frente, rodeada por la aureola respetable de lustrosos y plateados mechones de venerandas canas, cruzada doquier por innumerables rugosos surcos testimonio amargo y latente de los profundos desengaños que acibaran la existencia de su noble dueño, se adivina desde luego á qué raza de gigantes pertenece el hombre universal cuyo sagrado recuerdo hemos pretendido evocar en este inolvidable dia, de luto y consternacion para las letras pátrias, bosquejando brevemente, ya que nó con acertados colores siquiera con buena intencion, el cuadro con-

¿quien mas ofendido que yo? Y no obstante, en vano han intentado privarme de prestar mi adhesion al Monarca, evocando en mi alma dolorosos recuerdos. La fé me enseña y el corazon me dice que yo, lo mismo que mi hija, ser estimado á quien se alude de una manera profana, debo morir perdonando á mis enemigos, y se y veo que este ser amado me dice desde el cielo donde está que hago bien.

Españoles: Apiadaos de la Nacion que es tambien nuestra Madre. Mi partido, que es el mas perseverante de todos, secundará pronto, así lo espero, mi determinacion, cada uno con sus convicciones y luchando noblemente bajo la proteccion de las leyes. Rechacemos de una vez la ofensa que hacen á nuestra dignidad los que nos califican de ingobernables, y nosotros conquistadores por tradicion y por carácter, realizaremos la mayor conquista que un pueblo puede hacer, la de triunfar de su abatimiento.

Este dia, el mas brillante de nuestra historia vendrá con la paz que ardientemente desea para España vuestro compatriota que os ama con toda el alma.

Ramon Cabrera

París 11 de Marzo de 1875.

BASES.

Publicamos á continuacion las que han circulado estos dias referentes al convenio y sobre las cuales no nos atrevemos á hacer ninguna clase de comentarios. Dice así;

«1.ª Las provincias Vascongadas y Navarra continuarán gozando de sus respectivos, en los mismos términos que si no hubiera sobrevenido la presente guerra civil; mas el gobierno no se reputará obligado á guardar ningun género de consideraciones á aquellas ó aquellas de las indicadas provincias, que no se sometan á la autoridad del Rey D. Alfonso XII, dentro del plazo marcado en el art. 6.º, si llegara á triunfarse de su resistencia por la fuerza de las armas.

2.ª Se reconocerán los empleos, grados, títulos y condecoraciones de los Generales, Jefes, Oficiales, y demás individuos, que cierta y positivamente perteneciesen hoy al ejército carlista, cualquiera que haya sido su conducta anterior tocante á sus deberes militares y políticos por las dificultades y turbulencias de los tiempos, y atendiendo al espíritu de concordia que inspira este documento, con tal que se presenten á dar su adhesion á la Monarquía de D. Alfonso XII al frente de la fuerza armada que estuviere bajo sus órdenes.

3.ª Los militares comprendidos en el artículo anterior, serán colocados en los cuerpos del ejército, con arreglo á la capacidad, méritos, antigüedad de cada uno, y segun las necesidades del servicio exijan; pero sin distincion de procedencia.

4.ª El reconocimiento de los empleos, grados, títulos y condecoraciones de que trata el art. 2.º, no se verificará sin el prévio é imparcial exámen de las hojas de servicio, despachos, credenciales ó documentos equivalentes que presenten los interesados; y teniendo presente las distinguidas cualidades y el especial servicio que en esta ocasion prestará á su Pátria, se conferirán al General D. Ramon Cabrera las ordinarias facultades de los directores generales de las armas, para la clasificacion de todos los que reclamen el dicho reconocimiento, elevando á S. M. los espedientes que bajo su direccion se formen. Para el cumplimiento de estas importantes funciones, se pondrá á las órdenes del General Cabrera el número de Jefes y Oficiales de ambas procedencias que el referido general estime necesarios.

5.ª Las cláusulas precedentes serán estensivas á los empleados civiles, si en condiciones iguales los hubiese.

6.ª No tendrán derecho alguno, ni disfrutarán nunca, por regla general, de los beneficios en este documento consignados, los Jefes, Oficiales y demás individuos del partido carlista, que no reconozcan y den su adhesion á S. M. el Rey D. Alfonso XII, antes de la espiracion de un mes, á contar desde la publicacion de este documento en la *Gaceta de Madrid*.

7.ª Las funciones referidas al general D. Ramon Cabrera por el art. 4.º, se estenderán á proponer á S. M. los empleos, grados, títulos y condecoraciones que en su concepto deban reconocerse á los Jefes y Oficiales que, sin mandar fuerza armada al tiempo de presentarse, merezcan por su comportamiento ó sus circunstancias personales, semejante escepcion.

8.ª El reconocimiento de empleos, grados, títulos y condecoraciones á que se refiere el art. 2.º de este documento, será aplicable á todas las fuerzas carlistas de la península, bajo las condiciones consignadas anteriormente.

9.ª El Gobierno, de acuerdo con las Córtes, procurará reparar en lo posible los daños materiales causados por la guerra á los intereses generales y particulares de los pueblos, que, por hallarse comprendidos en aquellos territorios que son hoy teatro de la misma guerra, han hecho para ello estraordinarios y forzosos sacrificios.

GACETILLA GENERAL.

El Sr. Gobernador Civil de la provincia, ha publicado la siguiente circular:

«*Boletin Oficial* extraordinario de la provincia de Gerona.—Gobierno de provincia.—Quintas.

El asunto mas delicado de cuantos están confiados á la Autoridad administrativa, es el de quintas. Los males de mas grave trascendencia para los pueblos son los que pudiera inferírseles por abusos ó engaños en el reemplazo del Ejército.

Por ello, tengo fijada particular atencion en tal servicio, y así como aseguro que por parte de los funcionarios públicos que en él intervienen, no se faltará en lo mas mínimo á la Ley, quisiera ver estirpados por completo los engaños de que muchos por simplemente crédulos, son víctima en la época de la entrega de quintos. A evitar ese mal se dirigen mis afanes, pues al aceptar el Gobierno de esta provincia, á la que tan particular cariño conservo, quise constituirme en procurador de sus habitantes, no en severo juzgador de sus actos.

Al efecto, estoy siempre dispuesto á enterarme de sus necesidades por boca de los mismos interesados, quienes tienen abierto mi despacho á todas horas, y recibo especial complacencia en oir sus quejas, aunque rudamente expresadas, y en poner en juigo todos los recursos de mi Autoridad, para evitar ó remediar sus males.

Conozco cuan grave sacrificio es para las familias desprenderse de uno de sus individuos, para que marche al servicio de las armas; y ya que sea ello hoy necesario, pues las atenciones públicas lo reclaman, la conservacion del órden lo exige, y sobre todo como asunto preferente, la terminacion de la guerra civil que siembra la desolacion de las familias, mata la agricultura y la industria, haciendo desaparecer la riqueza de su fértil suelo, quisiera que esa carga no se agrave por los engaños que en otra época tal vez han podido lamentarse.

Y á la vez que consigno mi firme resolucion de castigar con absoluto rigor cualquier abuso que llegue á descubrir en materia de quintas, porque en ellas soy inexorable, deseo que las Autoridades locales me ayuden á imbuir en sus administrados la idea de que se les hará justicia, y á preparar sus ánimos para que no caigan en vergonzosos é inútiles amaños; quiero que los funcionarios todos contribuyan con cuidadoso celo á auxiliarme para descubrir esos negocios de mala ley en que, sin fruto ni resultado para los que dejan engañarse, se les estafa ó roba lo que quizás les haga falta para dar en el mismo dia el pan á sus familias.

Ni las recomendaciones é influencias que suponen ponerse en juego para librar á los quintos de la suerte de soldado son verdad, ni serian escuchadas por los funcionarios que juzgan de la suerte de los mozos; ni yo, que nunca escucho otra voz que la de la razon, que no admito influencias, que no obro por atenciones personales, pudiera tolerarlas. Lo que esos degradados negociantes hacen es jugar á lo seguro, comprometer á los infelices que caen en sus manos, y esperar el resultado del asunto: si este se resuelve en justicia como ellos prometieron, lo atribuyen á sus supuestos pasos; si resulta mal para ellos, lo achacan... preciso es decirlo, á que otros hayan ofrecido mas dinero.

Poco es preciso discurrir para persuadirse de semejante engaño. Yo perseguiré á los que así obran, bien que sus tramas lleven toda la prevencion necesaria para no ser descubiertos, y si por fortuna puedo hacer escarmientos, serán muy rigurosos. Pero á la vez que á ellos, buscaré á los cómplices de sus amaños y unos y otros sentirán todo el rigor de la Ley que castiga el crimen.

Que no dejen, pues, engañarse tan sin fruto; que no pierdan los quintos ni sus familias el escaso ahorro que hicieran á costa quizás, de duras privaciones, á la vez que tengan que sentir el desprendimiento de un hijo ó un hermano por el servicio de la patria. Encargo con insistencia á las Autoridades

---

movedor y elocuente de los postrimeros instantes de su vida.

II.

El quejumbroso tañido de la campana de una cercana parroquia déjase oir de pronto en el misterioso aposento que el ángel de la muerte empieza ya á cubrir con sus fatídicas y prepotentes alas. Cervantes, que hasta entonces parecia completamente abatido y dominado por la intensidad de su inmensa congoja á juzgar por el paroxismo é inmovilidad aparente de sus órganos, al sentir en sus entumecidos oidos las últimas vagas vibraciones del *toque de ánimas*, se incorpora súbitamente en el lecho, y levanta sus nerviosas y descarnadas manos al cielo, y lleno de uncion cristiana aunque presa de ardiente dilirio su mente, empieza á elevar á Dios una sentida y conmovedora plegaria.

Difícil fuera pintar un cuadro tan desgarrador á la par que imponente.

La habitacion de un moribundo próximo á rendir su tributo á la madre Naturaleza, ofrece siempre un aspecto lúgubremente triste, magestuosamente sublime; pero la morada de un génio en los momentos supremos de mortal incertidumbre en que todo anuncia la proximidad de la inminente catástrofe, en que todo revela que el espíritu de la inmortalidad se cierne ya sobre la cabeza del agonizante para llevarlo, renacido y transfigurado, al empíreo de la indeleble Historia, presenta á los ojos del corazon y de la inteligencia un espectáculo triste y sublime mucho mas lúgubre y magestuoso todavía. Y es que el Génio, al entrever, tras el negro cendal de su moribunda existencia física, la brillante corona de la inmortalidad que le espera para ceñir sus sienes, movido por un secreto resorte, evoca á su alrededor en artística armonía todas las formas mas sensibles y elocuentes de la belleza estética; y es por esto que los últimos momentos del insigne manco de Lepanto se hallan revestidos de tanta magestad y dolorosa belleza lo mismo para el artista de corazon é inteligencia que para el poeta de imaginacion y sentimiento.

Vuelto el gran Cervantes en sí de la especie de éxtasis en que le sumiera el violento esfuerzo físico que habia tenido que hacer para elevar á Dios su plegaria, procuró dominar la emocion de que se sentia poseido en aquellos supremos cuanto angustiosos instantes, si bien no pudo ocultar una líquida perla que furtivamente se escapó de sus arrasados ojos, yendo á posarse dulcemente en la blanca y tersa mano de una noble y recatada dama que desde los primeros momentos de agonía no se apartára del lado del enfermo un solo instante, ni habia cesado de verter copioso llanto por el lecho del paciente, llena de mortal congoja y de afliccion creciente.

Su esposa Catalina, pues tal era la inconsolable dama por quien tal vez Cervantes derramára aquella sangrienta lágrima, al sentir escaldada su epidérmis con el llanto de su moribundo esposo, con la voz del desaliento en los lábios á la par que con el acento tranquilo y dulce de la resignacion, preguntóle tiernamente:

—¿Por qué lloras, Miguel mio? ¿por qué el llanto se agolpa á tus ojos, ahora que el médico nos ha dado esperanzas de tu próxima curacion...? (Ah!...—sollozó, ocultando el rostro entre las manos, la infortunada esposa—... Perdona, Dios mio, esta leve ofensa que te hago mintiendo á sabiendas la triste realidad que me rodea. ¡Es tan dulce esperanzar, siquiera sea con ficcion, cuando el cruel abatimiento de la impotencia nos tiene sumidos en la amargura!)

—¡Y me lo preguntas!! contestó con incomparable espsesion de tristeza el moribundo Cervantes.

De pronto exclamó:—Catalina! esposa mia! mi amor! Me siento morir.

Y como si quisiera esquivar de su imaginacion este pensamiento lúgubre, ó de su mente alguna pesadilla, volvióse de súbito del otro lado del lecho, mas para ocultar el raudal de lágrimas que surcaba sus yertas megillas que para recibir los consuelos espirituales de un tercer personaje, mudo y silencioso, que hasta entonces habia estado contemplando toda la escena de dolor y de muerte que á su redor se representaba, celado el rostro por el negro capuchon del hábito de la órden de san Agustin y sentado en el rincon mas sombrío de la funeraria estancia.

Al ver el semblante apacible y lleno de mansedumbre evangélica que se revelaba entre los anchos

dependientes de la mia y ruego á cuantos por su posicion ó influencia en el ánimo de la clase proletaria puedan cooperar á mi propósito, que procuren sacarla de su obcecado error. asegurando á todos que se les hará cumplida justicia; que castigarán los Tribunales al que se constituya en negociante de sus pretensiones, y finalmente, que buscaré con empeño y someteré al fallo de los mismos á los quintos y sus interesados que, en vez de llegarse á mí para denunciar abusos, busquen favor por medios tan degradantes.

Gerona 18 de Abril de 1875.—El Gobernador, *Constancio Gambel*.»

—Parece que la Junta Directiva de nuestra Asociacion literaria, deseosa de que los autores que quieran concurrir al certámen que, como en años anteriores, debe celebrarse en el actual, puedan disponer del mayor plazo posible para la presentacion de composiciones, hoy tanto mas necesario, cuanto las comunicaciones se resienten no poco del estado escepcional en que se halla el país, resolvió hace ya algunos dias, invitar desde luego á las autoridades, corporaciones y particulares que acostumbran ofrecer premios, para lograr el indicado objeto. Creemos que este acuerdo merecerá los aplausos de los concurrentes al próximo certámen, pues en verdad resultaba corto el plazo de tres meses de que ordinariamente habian hasta hoy podido disponer aquellos.

Sabemos tambien que la impresion del volumen correspondiente al último certámen de 1874 está tocando á su término, y que dentro breves dias podrá repartirse á los señores socios.

—Se nos ha dicho, y sobre ello llamamos la atencion de nuestros lectores, que por esta capital anda una señora de industria la cual, finjiéndose esposa de un relojero víctima de los carlistas y tomando el nombre de personas conocidas, estafa á las familias que la creen de buena fé, siendo algunas ya las que han sido víctimas de su credulidad y buenos sentimientos.

—Los carlistas han levantado el bloqueo que habian puesto á algunos pueblos de nuestra alta montaña como S. Juan las Fons y otros. Esta determinacion ha sido el resultado de otras últimamente tomadas con enerjía por el general Arrando, quien, como nuestros lectores saben, se encuentra en Olot.

—La circulacion de los trenes del ferro-carril de esta ciudad á Barcelona, parece ya un hecho á juzgar por las señales Solo falta saber si son neutrales los trenes y si los viajeros tendrán en ellos la debida seguridad, cosa que ponemos muy en duda.

—Ha llegado á esta capital D. José Estartús, excabecilla carlista que acaba de reconocer la lejitimidad de D. Alfonso XII.

—La autoridad superior civil de la provincia ha dispuesto que se cierren á las once de la noche los establecimientos de bebidas, ya sean tabernas ó bien tiendas de licores, conminando á los contraventores de esta disposicion con la multa de veiute pesetas.

—La compañía de zarzuela continúa atrayendo á nuestro coliseo una numerosa y escogida concurrencia.

Las obras puestas últimamente en escena, han sido *La Gallina ciega*, *Marina*, *El último figurin* y *Los Magiares*. La primera fué ejecutada con acierto y sentimiento la parte que le estaba encomendada, siendo aplaudida con justicia en diferentes pasajes; el Sr. Catarineo canta muy bien y con mucho gusto y mejor voz, pero en la parte mímico-dramática es un poco exajerado y en ocasiones un mucho, circunstancia que neutraliza el gusto con que el público lo oye cantar: el Sr. Ferrer es un buen artista, canta con entusiasmo y fijeza, y aunque en la noche de su estreno notamos algo de velacion en los puntos de pecho, hijo tal vez del cambio de clima que acaba de hacer, demostró la extension de su voz en los puntos de cabeza que por cierto son sonoros, suaves y flexibles en su filacion: al Sr. Gimenez (J) no pudimos oirle por la ronquera que le aqueja. Los coros mal unas veces y medianamente otras, y como enojados con la orquesta que tambien padecia de intermitencias apesar de la maestria de su buen Director y de los profesores que la componen.

Los Magiares no dejaron mucho que desear por la propiedad con que fueron puestos en escena

La Srta. Tort estuvo muy bien y mucho mejor que la primera noche el Sr. Ferrer. El Sr. Constantí hizo reir en grande si bien estuvo un *algo* estremado en distintos pasajes y el Sr. Catarineo cantó bien y declamó con aplomo. Los demás artistas bastante bien, los coros mucho mejor que en *Marina* y la orquesta bien aunque débil por falta de instrumental.

De *El último Figurin* no queremos hablar, por que siendo un disparate del género bufo mas sublime, no hay que hacer otra cosa que rogar á la empresa haga lo posible por no darnos *africanos* de la calidad del que desempeñó el Sr. Catarineo, pues sobre causar miedo á los niños, dan pesadumbre á los mayores de edad.

Sentimos que la falta de espacio nos impida ser mas extensos por hoy; solo diremos para terminar, que la compañía es buena y mucho mejor el cuarteto, si bien algunos artistas se dejan llevar de vez en cuando de los vicios que inocula el dedichado género bufo hasta en la ejecucion de obras sérias como *Marina*, y prueba de que, salvo estos resabios particulares, la compañía es buena, está en el favor que ha alcanzado del público y en los aplausos que le prodiga.

—*Congreso y Exposicion internacionales de ciencias geográficas de Paris*.—La Direccion general del Instituto geográfico y estadístico, ha circulado ya los programas impresos de las materias que han de discutirse en el Congreso internacional de ciencias geográficas en Paris, que inaugurará su exposicion el 15 de Julio y celebrará su primera sesion el dia 1.° de Agosto próximo. Con este motivo y en nombre del Gobierno invita especialmente á las Academias, Bibliotecas, Escuelas, Corporaciones, Comisiones y Establecimientos Científicos, así como á los particulares, autores y editores que por sus profesiones, industrias y conocimientos pueden contribuir al buen nombre de la cultura nacional en este ramo de las ciencias y de las artes.

El Comisario nombrado se encarga de recibir la correspondencia y los envios de todo género que se hagan con este fin, dando los oportunos resguardos, y encaminándolos á su destino con todo esmero y precauciones.

La Exposicion aneja al Congreso de ciencias comprenderá todos los libros, mapas, planos, instrumentos, colecciones y objetos de toda clase referentes á la geografía, terminando la admision de objetos en París el 30 de Junio, y debiendo los Comisarios estrangeros presentar en 15 de dicho mes el catálogo especial de su nacion para redactar el general de la Exposicion, siendo de cuenta de los expositores los escaparates, mesas, pedestales, etc. verificándose por cuenta del Estado la conduccion de objetos desde Madrid á París y vice versa, pudiendo dirigirlos desde luego á nombre del Comisario especial D. Francisco de Paula Arrillaga en el Instituto geográfico y estadístico, Jorge Juan 8—quien se encarga de contestar á las indicaciones que quieran hacérsele tanto respecto del Congreso como de la Exposicion.

Grande es el campo de la geografía general, de la hidrografía. de la mesereología, geología, geografía, botánica y zoológica, autropología, geografía histórica, económica, comercial, etnografía y demás materias del programa. El gobierno ha sido invitado oficialmente á tomar parte en tan importantes con cursos, y deseoso de contribuir á los progresos de estas ciencias que en su vasta exclusion comprenden los conocimientos que mas excitan el deseo de saber y mas directamente se hallan relacionadas con las necesidades sociales, ha resuelto promover la concurrencia de los trabajos geográficos españoles que no son pocos ni de poco valer.

Con este motivo ha designado para individuo del Comité de honor, bajo cuya proteccion se ha de verificar, al Excmo. Sr. D. Cárlos Ibañez Director general de dicho Instituto. Deseamos y de esperar es que España ocupe un lugar digno en el Congreso y en la Exposicion de Paris.

En otro número daremos á conocer á nuestros lectores las materias comprendidas en los programas.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Stos. Sotero y Cayo papas y mrs.

SANTO DE MAÑANA. San Jorge mr. patron del Principado de Cataluña.

GERONA.
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Formen', Plaza de la Independencia núm. 15.

---

pliegues del capuz del fraile, recobró Cervantes algo del perdido aliento y empezó con él la mas sentida y dulce de las pláticas, como presintiendo que en ella debiese pronunciar la última de sus palabras.

—¡Ay, padre mio, murmuraba el augusto enfermo con voz desfallecida y medio apagada pur el hielo de la muerte; me siento morir...; conozco que las fuerzas me van faltando.—Vos, me venis en nombre del que todo lo puede—proseguia con cristiano recogimiento aquel que por el triunfo de la Cruz habia teñido un tiempo con su sangre las aguas de Lepanto; vos, que representais acá en la tierra la eterna bondad del cielo, endulzad al menos el amarguísimo y supremo instante de mis postrimerias con el fuego sagrado de vuestra inspiracion y de vuestros consejos. Sed vos el que preste siquiera un débil consuelo á mis cuitas, ya que el mundo, en su ingratitud, olvida y abandona al mísero enfermo de la buardilla que tanto por él ha padecido en la larga carrera de su vida y en las largas y frias veladas del invierno para proporcionarle, á precio de un mendrugo de pan, útiles solaces y fructuosas expansiones exprimiendo el débil jugo de su cansada inteligencia.

—Tranquilizad vuestro espíritu—decia en tanto, con acento grave y mesurado, el religioso agustino—, y desechad de vuestra imaginacion los tristes recuerdos de vuestra trabajada vida. Creedlo, Miguel; vuestro nombre yace hoy en el olvido porque la Providencia, en sus inescrutables designios, quiere tal vez que mañana, cuando vuestra alma haya volado al seno del Eterno, renazca mas grande y mas sublime todavia que lo que vuestra modestia os impide esperanzar.—¿Quién sabe si el genio de la inmortalidad—continuaba con acento profético el agustino—guiado por la mano invisible de Dios, está ya esperando en estos momentos vuestro espíritu para coronarlo con la brillante aureola de la inmortalidad del genio...? Dejad, dejad al mundo que se divierta y os relegue al olvido por una mala comedia de vuestro amigo el fecundo Lope ó por un rebuscado chiste de nuestros gongoristas poetas. Dia vendrá en que el sol de la verdad lucirá esplendente y exhuberante de vida, y abrasará con sus rayos las procaces lenguas de vestros difamadores, é iluminará las obcecadas inteligencias de los que no saben comprender todavia la grandeza y sublimidad de vuestra colosal concepcion, de vuestro inmortal *Quijote*, y cegará y eclipsará la mentida gloria de vuestros envidiosos contemporáneos. . . . .

. . . .

III.

En el reloj de una vecina Iglesia suenan acompasadamente doce horas. Son las de la mañana del dia 23. En toda la noche precedente y parte de este dia, el augusto enfermo no cesó de platicar con el religioso, salvo algunos intérvalos de descanso exigidos por la imperiosa necesidad de tan dilatada agonía, y el tiempo que empleó redactando la postrera correspondencia con sus protectores los señores D. Pedro Fernando Ruiz de Castro y Osorio y el Arzobispo de Toledo. Las dos cartas que escribió á estos dos importantes personajes, especialmente la que dirigió al primero y que debia servir mas tarde de prólogo á su obra póstuma *Los trabajos de Persiles y Segismunda*, son un conjunto admirable de bellezas literarias que la historia de las letras patrias guardará eternamente como tesoro inestimable de nobles sentimientos y de sencilla á la par que artística elocuencia.

«Puesto ya el pié en el estribo,
Con las ánsias de la muerte,
Gran señor, ésta te escribo.»

Esto decia el príncipe de nuestros ingénios pocos momentos antes de morir, á su hidalgo protector el noble Conde de Lemos y de Andrade; y ello basta para comprender todo lo bueno que encerraba aquel corazon grandioso que pronto debia cesar en sus latidos, herido por la mano impía de la Parca.

Las doce y cuarto serian cuando Cervantes, previendo que se acercaba precipitadamente el instante fatal de dar su postrimer suspiro, llamó hácia sí á su desventurada esposa, que yacía casi exánime de dolor al pié del sepulcral lecho, donde no habia cesado de regar con sus lágrimas el blanco lienzo que lo cubria y que en breve deberia convertirse en fúnebre sudario para su malhadado esposo.

—¡Catalina, esposa mia!..., adios. Ha llegado el

SECCION DE ANUNCIOS.

INTERESANTE.

CARTA DE LA PROVINCIA DE GERONA,

con las distancias kilométricas de cada pueblo á la cabeza del Partido y á la capital.

Util á los militares y á todos los que desean conocer los acontecimientos de la guerra civil.

Véndese á 10 reales ejemplar en la imprenta de este periódico, plaza de la Independencia, antes S. Agustin.

En la imprenta de este periódico se necesita un aprendiz.

Saldrá de San Feliu para Barcelona directamente todos los Domingos por la mañana, empezando el 14 del corriente el vapor español de gran velocidad EXPRES capitan Prats, admitiendo pasajeros.

Lo despacha Juan Fortó. 12—30

El dia 14 de Febrero último se pdjudicó á la suerte entre varios amigos en el Café de Vila un reloj de oro de propiedad del infrascrito Miguel Gomez.

Habiendo correspondido el premio al número 4, el dueño ha dejado de presentarse, quedando en su vista depositada convenientemente la expresada prenda.

En su consecuencia, siguiendo la práctica establecida en casos iguales por el gobierno respecto las rifas por cuenta del Estado, se hace saber que transcurrido que sea un año, á contar desde el dia 14 de Febrero citado, en que se verificó el sorteo, se perderá el derecho á toda reclamacion volviendo el reloj al dominio y poder del infrascrito.

Gerona 4 de Abril 1875.—Miguel Gomez. 4—15

POESÍAS Y LIGEROS APUNTES POLÍTICO-SOCIALES, DE COSTUMBRES, LITERATURA, ETC., ETC.

POR

D. PELEGRIN CALLE LIZARRALDE.

Un tomo en 8.° de mas de 200 páginas. Se vende en la imprenta de este periódico al precio de 2 pesetas.

VAPOR TRASATLÁNTICO ESPAÑOL

MARIA,

SU CAPITAN D. JUAN NETTO.

Este buque, completamente transformado con máquina de gran potencia, calderas nuevas, y cómodas y espaciosas cámaras, saldrá del puerto de Barcelona para la

Habana

el 22 del actual, admitiendo carga y pasajeros.—Para la carga y pasajeros Sres. Plandolit y C.ª, plaza del Duque de Medinaceli, n.° 5, entresuelo.

Para el despacho de Aduana D. Francisco Novelle, pórticos de Xifré, n.° 6.

COFRADÍA DE LA PURÍSIMA SANGRE DE N. S. JESUCRISTO.

El dia 25 de los corrientes, á las ocho y media de la noche, en el paraje de costumbre que lo es debajo los pórticos de la Plaza de las Coles, se sorteará el cerdo de que se trata en el aviso inserto en el número 926 de este mismo periódico, correspondiente al dia 24 de Enero último, ya que tampoco pudo celebrarse dicho sorteo el 5 del mes actual por causas insuperables.

Gerona 20 de Abril de 1875.—P. O. D. L. J.—El Secretario, *Juan Vilá*.

El dia 29 del presente mes de Abril, á las 11 de su mañana y en el salon del juzgado, sito, en el palacio Real de la ciudad de Barcelona, se verificará la venta de varias fincas, una de ellas, «una casa situada en la ciudad de Gerona, calle de la Cort Real número 13, valorada en 7,333 pesetas» etc. etc. para mas informes dirigirse, plazuela de la calle del Teatro de esta ciudad, número 4 piso 3.° izquierda.

Repartimiento Municipal y Provincial.

En la Imprenta de este periódico se hallan de venta libros talonarios para el cobro de la citada contribucion asi como papeletas de aviso de primer y segundo grado.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Compañía de zarzuela.—Funcion para hoy jueves.—5.ª de abono 1.ª Série.—DIA DE MODA.—1.° Estreno de la linda zarzuela en 2 actos y en verso libro del Sr. Sierra, música del Sr. Caballero titulada: LUZ Y SOMBRA; en la que toman parte la señorita Tort y Tomás y los señores Catarineo, Constanti, Ferrer y Gimenez (J)—2.° Por última vez se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en un acto, titulada: EL ULTIMO FIGURIN.—A las 8,—Entrada 3 rs. Medias 2.

Notas. El próximo sábado se pondrá en escena la zarzuela en tres actos de gran aparato *El Molinero de Subiza*.—Se está ensayando la graciosa zarzuela del género bufo en un acto *D. Pompeyo en Carnaval*.—Se ha puesto en estudio la zarzuela en tres actos y en verso letra del Sr. Pina y música de Barbieri titulada: *Los comediantes de antaño*.

Anuncio interesante.—La empresa de dicho teatro se halla en la necesidad de obtener por la temporada que risida la compañía en esta de Gerona un piano para las funciones y ensayos y habiendo practicado las diligencias convenientes para alquilar uno y no haberlo hallado, suplica que si algun particular tiene alguno y quiera favorecerla en prestárselo, se le agradecerá obligándose á devolverlo tal como le sea entregado, y pagando lo que sea en recompensa del favor. Podrán avirtarse en el estanco de la Plaza de la Constitucion.—La Empresa.

instante supremo de nuestra última despedida.

Y al decir esto, en tanto que su esposa, yerta de dolor y de angustia, se echaba sollozando en sus brazos, depositó en la frente pura de la virtuosa mujer á quien iba á dejar sola y abandonada en el mundo un castísimo y suspirante beso, que el eco de la estancia repitió dulce y dilatadamente cual si quisiera eternizar de divina melodía de aquel ósculo supremo.

Las últimas palabras de Cervantes fueron dirigidas con voz casi inintelegible al venerable sacerdote á quien habia confiado sus cuitas. Pocas son ellas; pero en sí llevan el sello de la magestad sublime de la muerte.

Algunos momentos despues un agudo y penetrante grito se dejaba oir en la estancia, y el ruido de un cuerpo pesado que caia al suelo hizo estremecer de dolor las grietas de las viejas aunque aseadas baldosas del pavimento.

Catalina, abandonada á su desesperacion, yacía exánime y desmayada en medio de la habitacion de su difunto esposo.

Cervantes, el valeroso manco de Lepanto, el ilustre cautivo de Argel, el insigne autor del inmortal *Quijote*, el príncipe de los ingénios españoles, el génio poderoso de nuestra valiente literatura, habia fallecido; y con su fallecimiento se estremeció el mundo, y con su muerte las letras pátrias vistieron el negro ropaje de la viuda inconsolable, y la literatura pátria, en su orfandad, vagó errante por el universo llorando hasta nuestros dias la pérdida irreparable del creador de su renacimiento.

Y... ¡coincidencia estraña! el mismo dia que sucumbia en España en brazos de la muerte el esclarecido Miguel de Cervantes Saavedra, padre de nuestra moderna literatura, allá en la nebulosa Albion exhalaba tambien su último suspiro el sublime autor de *Romeo* y *Julieta*, el no menos esclarecido Guillermo Sakespeare, creador inimitable del Teatro trágico moderno. En un solo dia perdió el mundo á sus dos génios mas poderosos. ¡Misteriosos arcanos inaccesibles á la limitada inteligencia del hombre!

He evocado tu gloriosísimo recuerdo bosquejando á grandes rasgos el cuadro sublime de los últimos instantes de tu vida.

Perdona, Cervantes, la temeridad de mi empeño, y desde tu ignota tumba recibe la cariñosa y entusiasta salutacion que en este instante te dirige el último, el mas humilde de tus admiradores, *Arturo Vinardell Roig.*

Alicante abril 1875.